

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Varela** su principal redactor. La **Subscription** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados; y cobrándose un aumento nódico por los que pasen de esa extensión. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misas, núm. 83, donde se reciben también las subscripciones.—Precio de los núms. sueltos, 6 vintenes.

BOLIVIA.

Mensaje del Presidente, al Congreso, el día 6 de Agosto último.

SEÑORES SENADORES Y REPRESENTANTES.

Al cumplir con el grato deber de dar cuenta, como Jefe del Estado, ante la segunda legislatura, de todos los actos de mi administración en los dos primeros años que constitucionalmente he gobernado, tengo la complacencia de verme rodeado de los escogidos del pueblo, en quienes está depositada la confianza de la Nación, con el objeto de que sus luces y patriotismo ayuden al gobierno á afianzar las instituciones; á sistematizar el orden; á poner en juego todos los elementos de vida y progreso que posee el país; á remover todos los obstáculos que no puede vencer el gobierno sin vuestro concurso; á sostener, en fin el lustre y honor de la hija de Bolívar en la carrera majestuosa que ha emprendido. Tal es, Señores, vuestra misión: el gobierno cumplirá la suya, sometiendo á vuestro escámen todas sus providencias.

El divino Lejislador, que vela incesantemente sobre la dicha y prosperidad de las naciones, nos ha concedido una paz profunda á la sombra del orden legal, y con ella han renacido la confianza, la calma de las pasiones, la concordia y las fundadas esperanzas que todos los bolivianos tienen en los futuros prósperos destinos de la patria, mediante la eficaz cooperación que prestaréis al gobierno con vuestra sabiduría. Elevémosle pues, Señores, un voto de profunda veneración y gratitud por los inmensos bienes que derrama sobre la nación.

Siento el más vivo placer al aseguraros, que en el período constitucional que debéis examinar, no ha sido necesario ejercer acto alguno particular de autoridad, para conservar el orden y el respeto á las leyes; y ni aun siquiera un arresto por causa política ha tenido lugar contra ningún ciudadano. La constitución del Estado ha sido venerada hasta en sus ápices; y si debemos juzgar por la experiencia de tres años, y por la opinión que de nuestra carta se ha formado en el exterior, es ella la que exactamente convenía al país, á la época y á las necesidades de Bolivia. Yo os ruego, Señores, que empecéis vuestras tareas por indagar con prolijo y detenido exámen, si se han cometido algunas infracciones de aquella lei fundamental, no olvidando que con esto, desempeñareis el cargo mas sagrado de vuestra misión.

El culto público merece todo el respeto y atención del gobierno, que se empeña cuidadosamente en llenar este deber sagrado. Se han practicado arreglos importantes en la administración de los fondos de fábricas; se han construido varias iglesias en todos los departamentos; se edifican y reparan otras muchas, y casi todas mejoran sucesivamente.

El trabajo de la suntuosa Catedral de la Paz, va adelantando con la pausa que es indispensable en una obra de tanta magnitud. También se ha empezado este año el de la Catedral de la ciudad de Santa Cruz.

Se han hecho algunos arreglos en las misiones, y se preparan otros de mayor importancia para el año entrante.

Se esperan pronto las bulas de S. Santidad en favor del Illmo. Obispo electo de Santa Cruz, igualmente que las que se han demandado para la elección del obispo de Cochabamba; y como para la provision del Prelado de aquella nueva diócesis y del coro que debe crearse, ha de tener lugar la promoción entre los eclesiásticos mas dignos y meritos.

FOLLETIN.

¡QUE AMOR TAN SINGULAR!

NOVELA INDIANA

Por Mr. Mery.

(Empieza en el N.º 267 del Comercio del Plata.)

XIV.

FANTASMAS DE LA NOCHE.

(Continuación.)

La mitad del camino había sido ya recorrido, cuando aproximándose á Edward el conde Elona le dijo en voz baja:

—Tengo un triste presentimiento, Sir Edward; temo que lleguemos tarde.

—No os dé cuidado ese temor, querido conde, dijo Edward con el tono de voz bastante únicamente para ser escuchado de su interlocutor. Los Thugos tienen la costumbre de los fantasmas, esperan la media noche para presentarse.

—Os aseguro, Sir Edward sinceramente, que tengo curiosidad de ver de cerca á esos animales indios.

—Oh! y bien merecen la pena, porque estos animales no han sido clasificados ni por Saavers ni por Buffon.

—¿Quién ha enjendrado esos monstruos, Sir Edward?

—Han nacido de tres madres: la política, la religión y la estupidez. Los jefes son los únicos que

ricos, se promete el gobierno hacer un arreglo general, consultando el bien de la patria, el mejor servicio del culto, y la gloria de la religión santa del Estado.

Se han cumplido y mandado ejecutar todas las leyes que dictaron las Cámaras de 1844. El Ministro del Interior os dará cuenta del esmero que el gobierno ha tenido para llenar este deber con escrupulosa atención.

Solamente quedó sin sanción del Poder Ejecutivo la lei que expidieron las cámaras en 7 de Noviembre de aquel año, porque habiéndose pasado al Gobierno en los últimos días de las sesiones, creyó este de su deber suspender la ejecución; pues que sin los fondos que ella suprimía habrían quedado paralizadas en el departamento de Cochabamba las importantes obras públicas empezadas ya, ó que estaban en proyecto, las que en efecto han recibido un gran impulso con aquel auxilio en estos dos años. El gobierno se lisonjea de su conato por realizar las mejoras públicas en todo jénero; y ha procurado el adelanto de ese hermoso departamento, sobreponiéndose aun á las quejas que podría ocasionar aquella pequeña pensión, siendo mucho menos perjudicial, á su juicio, que esta continuara, que el que se paralizasen las obras útiles, en que se han empleado ventajosamente esos fondos. En el presente año, con el producto de aquel impuesto, se ha ségido la construcción del Panóptico ó casa de corrección; se ha edificado un puente, una pila en la plaza principal de la ciudad, un camino hacia el pueblo de Quillacollo, y se han continuado las mejoras de la Alameda. No insiste el Gobierno en la subsistencia de esta contribución; y solamente ha usado de su atribución constitucional, para hacerla durar hasta fin del presente año; porque se propone presentaros oportunamente un proyecto que, sin los inconvenientes de aquella, reemplaze el déficit que su supresión dejaría, para atender á las demás obras públicas de aquel departamento, en cuya construcción tiene un vivo interés sus mismos habitantes, animados como están de espíritu público.

El orden se halla sólidamente afianzado: y á su sombra, el comercio, la industria, y el importante ramo de la minería, se empiezan á desarrollar de un modo mui satisfactorio. Todo parece ofrecer esperanzas de un porvenir de dicha y prosperidad para la nación. El gobierno hizo venir de Europa algunos ingenieros mineralogistas, y ha procurado con asiduo empeño promover todos los elementos que den vida y animación á los jérmenes de riqueza que poseemos, complaciéndose en advertir que sus esfuerzos van fructificando.

La empleomanía disminuye también, en proporción á la abundancia de medios de subsistencia y útil ocupación que sucesivamente ofrece el país.

En este bienio se han construido diferentes obras públicas en los departamentos que han tenido fondos propios, destinados á este objeto. El Ministro del Interior os presentará la razón de las ya concluidas, y de las que aun están en actual trabajo. Los deseos del gobierno y su actividad, han sido neutralizados en esta línea, no pudiendo proceder á la ejecución de muchas obras públicas que exigentemente necesitan las capitales de departamento y los pueblos de provincia; así como á la composición y apertura de caminos, construcción de puentes y remoción de todos aquellos estorbos naturales que dificultan el tráfico y comunicación de los departamentos entre sí, por la falta de fondos especiales destinados á este fin. Sin ellos, las mejores intenciones del gobierno quedan en mero proyecto; las leyes y decretos, es-

saben lo que hacen y lo que quieren hacer; la vil turba obedece á sus jefes y á su fanatismo, matando todo lo que encuentra, ora sean ingleses ó indios. Existen fakires abominables que creen ganar el paraíso estrangulando á un europeo en el altar de Deera ó de Dourga. Desgraciados por consiguiente los prisioneros, sobre todo si son ingleses.

—Muy sombría es esa historia, Sir Edward.

—¿Y á quién se lo decís? Figuraos que yo miro á Hamlet y á Othelo como farsas ahora. Me reiría á carcajadas en presencia de lady Macbeth. Cenaría con el espectro Banco. Valsaría con todas las brujas y hechiceras de William. Porque creedme, todas esas apariciones son cuentos de niños al lado de los Thugos. Conde Elona, ya conocéis á mi valiente Nizam, puesto que habeis viajado con él; pues bien, este indio se ha constituido en inspector de los Thugos. Nos dá un aviso, una instrucción ó un consejo, y desaparece como un pájaro; esta es su vida. Cuando háyamos aniquilado esos monstruos, Nizam se morirá de fastidio... Conde Elona, me parece que vuestro caballo vá algún tanto inquieto...

—En efecto sus movimientos no son tan regulares como hasta aquí... A no ser que le haya picado alguna serpiente... ¿La Cabra-Capell no se entumece á estas horas, Sir Edward?

—Y el mal parece contagioso, Elona, porque mi caballo también se recela... Aquel grupo de árboles que se vé allá abajo le ha espantado sin duda...

critos, sin positivo resultado. El Ministerio os someterá un proyecto que ha meditado con madurez, reuniendo todos los datos precisos, para que las provincias puedan crear por sí algunos fondos especiales, que se empleen exclusivamente en la compostura de sus caminos, y en la creación de una cárcel ó casa de detención en la capital de cada una de ellas, bajo el modelo que se os presentará; por que ésta es una exigencia que todas las juntas de propietarios y gobernadores han hecho valer uniformemente, y el gobierno ha juzgado por tanto, que debía suscribirse á una medida general, sujetando el plan de los edificios á un mismo sistema, para que de una sola vez podáis votar la suma de fondos necesarios para su construcción.

Rijiendo entre nosotros los principios del sistema popular representativo, debía echarse menos la participación directa que los ciudadanos deben tener en la administración de los intereses locales de su municipio; y el gobierno necesitaba además, rodear á los prefectos de las luces y conocimientos prácticos de los vecinos mas notables, para buscar el acierto y dar mas popularidad á todas sus medidas. Las municipalidades, tales como otras veces se establecieron entre nosotros, y algunas de las que se han creado en otros Estados hermanos, cayeron en un descrédito merecido; porque dándoles injerencia indiscretamente en los poderes públicos, se convirtieron con frecuencia en resortes de resistencia á su acción, y algunas veces en instrumentos involuntarios de desorden. El gobierno ha hecho un ensayo de que se lisonjea, y de cuyo resultado está altamente satisfecho, creando por su decreto de 25 de Enero de 1845 las juntas de propietarios en calidad de Consejos consultivos de los prefectos y gobernadores; cuidando de evitar en su organización y en las atribuciones que se les confirieron todos los inconvenientes que la experiencia había advertido en la formación de las municipalidades y cabildos antiguos; y llenando suficientemente el vacío que la ausencia absoluta de estas corporaciones producía, para el progreso, buen régimen y marcha administrativa de las poblaciones. En una palabra, á las juntas de propietarios se les ha dado todos los medios de hacer el bien posible, sin que jamás puedan hacer el mal, ni abusar de su influencia.

Como las juntas de propietarios no tienen facultades gubernativas, ni intervienen en el ejercicio de ninguno de los poderes constitucionales, el gobierno vaciló en su creación, y en hacerlas funcionar, en el objeto de adelantar la experiencia práctica de su utilidad, para dar cuenta sin equivocarse, como lo ace ahora á la presente legislatura, de esta medida persuadido de que rendiréis un servicio al país, cuando está institucion, como se halla establecida. Por ella, ha optado también el gobierno la venta de recibir informes directos de las provincias; para atender con presteza á sus necesidades, y poder remover todos los obstáculos que entorpezcan su progreso; lo que no era posible lograrse antes, sin la concurrencia de estos cuerpos representativos de los intereses locales, que el gobierno no puede atender por sí, los prefectos de los departamentos conocer y observar personalmente.

La lei de 2 de junio de 1843, autorizó al gobierno para publicar los códigos, de cuya reforma estaba encargada la Corte Suprema de Justicia, previo el escámen; una comisión que le encomendó crear al efecto. En uso de esta autorización se nombró la comisión revisora, compuesta de los jurisperitos mas acreditados; y cuando ella terminó sus tareas, se ordenó la publicación de los códigos re-

Hai allí un mantial y un bosquecillo encantador vistos á la luz del sol... Allí fué donde Nizam vió el otro día un fakir pidiendo limosna á un árbol.

—¿Cumplía quis algún voto?

—Se valia de su astucia. Pero Nizam no se deja sorprender por las arterias de los Thugos... Querido conde, os anuncio una buena noticia, no estamos mas que á una milla de Nerbudda.

—Pues como, Sir Edward, ¿Los Thugos no temen presentarse de día las puertas de Nerbudda?

—Porque solo se presenta uno que otro aisladamente. Ya se vé es fakir, un labrador, un jardinero... ¿qué se les ha de decir á esta especie de jente? No podríais cre nunca toda la clase de atenciones que nos ven obligados á usar con los Thugos. Hai en Ing-hra un club flandrónico que nos observa con edificante cuidado. Cuando los nuestros son degollados al club le parece esto muy natural y no dice una palabra, porque piensa, y tiene razón, que nosotros los hemos venido aquí para ser degollados. Pero si por contrario mandamos aborcar cualquiera Thugo, énces es otra cosa: el club hace suya la causa del thugo, imprime su oración fúnebre, y nos entrega la execración de la posteridad india. Todo lo al nos obliga á guardar una gran circunspección. Sin embargo, si continúan estos espías ejerciendo su oficio por esta parte, nos apoderaremos de los fakires y de los falsos labradores.

A) pronunciar estas últimas palabras, se vió le-

formados, mediante los decretos de 12 de agosto de 1845, 27 de setiembre del mismo año, y 20 de marzo del presente; con cuyo acto terminó la autorización dada al gobierno sobre esta materia. Sin embargo, luego que el gobierno se restituyó á esta capital, de regreso de los departamentos del Norte, recibió con sentimiento simultáneamente, informes razonados de la Corte Suprema, de algunos individuos de la misma comisión revisora, y de la Corte de Justicia de la Paz, manifestando que el código civil reformado adolecía de defectos de grave trascendencia, y que se habían introducido en él innovaciones opuestas á nuestras costumbres é inaplicables á la república. Por consecuencia, el gobierno reunió y escuchó al Consejo Nacional, á la Corte Suprema, y á los individuos de la comisión revisora, para fijar su opinión en un asunto tan grave como trascendental al orden público, y por lo mismo, de la mas elevada importancia. Por resultado de las discusiones adquirió la convicción, de que si en verdad habia en los códigos reformados defectos que chocaban con la opinión y podían causar males, junto con alguna inexactitud en la redacción, venían á servir estos defectos de pretexto para atacar el código civil en todas sus partes; convirtiéndose la cuestión en una polémica de amor propio, en que era difícil un acuerdo, é imposible una corrección, para formar un todo homogéneo, con elementos tan diversos y encontrados.

El gobierno concibió el proyecto de formar una nueva comisión compuesta de vocales de la Corte Suprema, de algunos miembros de la antigua comisión revisora, y de otros jurisperitos acreditados é imparciales, para que trabajasen un proyecto de corrección, á fin de presentarlo á esta legislatura; esperando conseguir de este modo la posible perfección, que no es dado alcanzar en su totalidad en las obras humanas. Pero, esta última comisión ha trabajado un nuevo proyecto de código civil, trascendiendo casi completamente el que está en actual observancia; dificultándose mas de este modo, llegar al término tan anhelado, y cuyo logro ha procurado el gobierno por cuantos medios estaban en la esfera de sus atribuciones.

En la citada lei de 2 de junio de 1843, la convención nacional reservó para las cámaras legislativas el examen de los códigos en cuestión. A vosotros, pues, Señores, toca resolver con imparcialidad y maduro juicio lo conveniente en materia tan delicada y grave. Al poner el gobierno en vuestro conocimiento todo lo obrado y ejecutado con los proyectos presentados por la última comisión nombrada, cree haber llenado cumplidamente su tarea; y libra á vuestro patriotismo y altas luces la resolución que juzguéis mas acertada.

Tiempo hacia que se dejaba sentir en la administración pública la necesidad de datos estadísticos, que pudiesen servir de segura base á las medidas administrativas, y á que la legislatura pudiese combinar sus decretos, con exacto conocimiento de los recursos de la nación. El gobierno creó, pues, sin vacilar, la comisión que se ocupa actualmente en tan importante trabajo, ya bastante adelantado, como os lo manifestará el Ministro del Interior; siéndome satisfactorio decir que me lisonjeo del acierto en la elección de las personas empleadas en dicha comisión.

Estando afianzado el orden público sólidamente, sin que se pueda vislumbrar el menor asomo de trastorno político, y penetrado el gobierno de la sensatez, patriotismo y moralidad de la inmensa mayoría de los Bolivianos, inútil parecía ya la perma-

vantar lentamente en la orilla del camino la figura de un cuerpo humano alto y delgado, que agitaba unos brazos desmesurados, á algunos pasos de los caballos.

Los soldados se detuvieron mirando á Sir Edward y esperando sus órdenes.

—Ese es el fakir de quien hablábamos, dijo Edward con la mayor sangre fría, el que pide limosna á los árboles; añadiendo en seguida en dialecto indio: *Sahib* (1) fakir, quieres dejarnos paso, ó te envío con los malos espíritus de la noche.

El fakir ajitó su cabeza, y onduló sus brazos largos y delgados como serpientes.

—A la tercera intimación que te haga y no me obedezcas, te hago fuego, dijo Edward.

—Apoderémosnos de él, añadió Elona.

—¿Apoderarse de él? al primer movimiento que hiciésemos desaparecería como un relámpago; las balas de plomo pueden únicamente dar alcance á esta especie de animales.

—Pero, qué es lo que hace ahí, impidiéndonos el paso?

—Nos maldice, de lo cual en verdad nos debe dar poco cuidado; ¿no es así? Pero esta maldición vá siendo larga... Sahib fakir, ¿quieres irte á maldecirnos desde mas lejos?

—No...

—¿Quieres degollarnos?

(1) Sahib en indio equivale á señor.

nencia en el extranjero, de aquellos de nuestros conciudadanos que, descañados por principios políticos, sufían los sinsabores insuperables que se padecen fuera de la patria. Estaba además informado el gobierno de que todos ellos, se comportaban bien con respecto al actual orden político de la República. Y como nunca he considerado a los bolivianos con relación a las afecciones de amistad u odio hacia mi persona cuando se trata de la justicia distributiva y de los negocios del Estado, creí llegado el caso de poner en ejercicio la atribución 19 del artículo 43 de la carta fundamental, previo el dictamen del Consejo Nacional, con cuyo requisito expedí el decreto de amnistía de 19 de Mayo del presente año.

La guardia nacional continúa en buen pie, como lo veréis por los estados que os presentará el Ministro respectivo. Personalmente he visitado en el presente año las del departamento de Tarija, y de las provincias de Cinti y Chichas: las he encontrado disponibles, para todos los casos en que la nación necesite de sus servicios.

La ley de 13 de Noviembre de 1844, que organizó los ministerios del Estado y sus atribuciones, encargó al del Interior la dirección de la guardia nacional, entre las importantes atenciones de los diferentes ramos que le corresponden, lo cual ha paralizado en alguna parte su completo arreglo, porque necesita de una atención exclusiva. Crear, organizar, disciplinar y conservar, son objetos que necesitan sistema: para tenerlo, es preciso practicar en la materia y conocimiento inmediato de las personas y de las cosas; sin cuyas circunstancias nunca se consigue perfeccionar una institución. Para remediar estos inconvenientes juzgo necesario crear la inspección de la guardia nacional, conforme al decreto que se os presentará en proyecto.

Otra de las cosas que ha paralizado el completo arreglo de la guardia nacional y que estorbará su perfecta organización si vosotros no removeis el obstáculo, es la reducida suma que se votó en el presupuesto anterior para tan interesante objeto. Hai gastos indispensables que hacer, si se quiere que de esta hermosa institución saque Bolivia las ventajas que debe y puede obtener.

Continuará.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, OCTUBRE 22 DE 1846.

NAVEGACION DE LOS RIOS.

(Véanse los Nos. de los días 16 y 17.)

La última parte del artículo de Rosas, que motivó nuestras observaciones en los números del 16 y 17 del corriente, se refiere á los inconvenientes que él supone que traerá la navegación libre de los afluentes al Plata. Azorado con la idea de que los pueblos comprendan sus intereses, y reclamen el ejercicio de sus derechos, apela á medios tan irracionales, tan mezquinos y gastados, que ellos solos bastan para revelar todo y el único espíritu que anima al dictador en este negocio. El en nada piensa ménos que en dirigirse á la razón de los pueblos interesados en esa gran cuestión; no les habla una palabra sola sobre sus intereses materiales ó políticos; no dirige su juicio al exámen de las ventajas ó de los perjuicios que la libre navegación podría traer á su comercio, á su población, á su industria; nada de eso hace Rosas, porque eso requeriría el libre ejercicio de la razón y del juicio público; y la primera necesidad de los gobiernos de facultades extraordinarias es que los pueblos no discurren y no juzguen. Mui lejos de desviarse de esa inflexible máxima del despotismo, Rosas ha hecho cuantos esfuerzos le ha sugerido su reconocido talento de intriga para suscitar preocupaciones y desconfianzas contra el extranjero, para sublevar el instinto irreflexivo de las masas, haciéndoles ver en la libre navegación sonados peligros á la independencia, y planes mentidos de conquista; y trabaja con diabólica tenacidad por convertir una cuestión de intereses comerciales y de navegación en un proyecto de usurpación política extranjera. Ese modo de presentar á los pueblos la cuestión de la libre navegación de los rios es la prueba mas inequívoca de la insigne mala fé de Rosas, del atraso vergonzoso de sus ideas, y de sus miras puramente personales. He aquí su modo de discuir.

—Si...

—A lo menos es hombre franco el tal Thugo.

Edward tomó una pistola y la disparó. El fakir cayó. Pero en el mismo instante se levantaron en las dos orillas del camino cien espectros negros como vámpiros vomitados por las tumbas.

—Que cada uno cumpla su deber, exclamó Edward.

El pequeño destacamento se encontró fácilmente rodeado por la turba de bandidos indios. Armados solamente los soldados de dirks y de pistolas, rechazaron valerosamente el primer choque. El conde Elona hizo fuego cuatro veces, pero á la quinta cojido violentamente por un brazo enemigo, bajó demasiado la puntería y una bala estraviada hirió su caballo en la cabeza. El intrépido jinete hacia los mayores esfuerzos para sostenerse, pero el pobre animal se escapaba bajo sus rodillas. Edward por su parte después de haber agotado sus municiones, tenía dos luchas que sostener, la de los Thugos y la de su caballo que se rebelaba de temor contra la espuela. Encorbado sobre la crin con una pistola de arzon en cada mano, y sirviéndose de ellas como de dos mazas de armas, prestaba á sus robustos brazos una furia de rotación tan viva, como si se hubiese hallado atrincherado en el círculo inaccesible de un torreón improvisado en el desierto. Un grito agudo atravesó el aire: aquí Edward, aquí... Elona acababa de ser cojido por los Thugos. Edward desgarró los lujeros de su caballo, mordió

Abiertos el Rio Paraná y sus afluentes á los pabellones extranjeros, ó divididas las Provincias litorales, como pretenden los salvajes unitarios, para impulsar los planos extranjeros, se salvarían todas y cada una de las Provincias Argentinas de los bienes que se han reservado. Quedarian expuestas y sometidas á la acción funesta de las intrigas é influencias extranjeras. Los buques de guerra y mercantes de los extranjeros penetrarían en las mas intimas interioridades del territorio nacional. Las Provincias de Córdoba y las de Cuyo serian privadas del desenvolvimiento de sus intereses por el Rio Tercero que corre al Paraná; Jujuy, Salta y Tucuman, por el Bermejo; Tarija, Santiago del Estero, Catamarca y la Rioja por la misma navegación y por el Pilcomayo; Buenos Ayres, Santa Fé, Entreríos y Corrientes por el Paraná; y el Paraguay por el Rio de este nombre; y en suma, lo que he pertenecido á los Arjentinios seria vendido y entregado á los extranjeros, y tras esto seguiría la colonización y la conquista."

Desde luego, Rosas mezcló intencionalmente la entrada en los rios de buques de guerra extranjeros con la de buques mercantes, para despertar desconfianzas y temores: él sabe bien—pero quiere que los pueblos ignoren—que la admisión de expediciones mercantiles en un rio interior no envuelve la de buques de guerra: las resoluciones adoptadas en el congreso de Viena, que son las que forman el derecho público convencional en Europa, para la navegación interior, disponen terminantemente que esa navegación será libre, en lo relativo al comercio, y con sujeción á los reglamentos de policía de cada estado ribereño. Eso, como se vé, está mui lejos de autorizar el derecho de entrada á los buques de guerra; y los pueblos á quienes el Paraná pertenece pueden permitir si quieren la libre navegación mercante, y negar la de los buques armados. Rosas lo sabe bien, pero supone falsamente que la una no puede existir sin la otra, porque así conviene á sus designios.

Por lo demas, ¿cuales son esos bienes que las provincias perderían? ¿De que modo se privarían "Córdoba y Cuyo de su desarrollo por el rio Tercero; Jujuy Salta y Tucuman por el Bermejo, &c. &c."? Rosas asienta esa proposición, sin pensar siquiera en demostrarla prácticamente: no es extraño, la proposición es mas que un desatino; es un absurdo. La única esperanza que Córdoba, Cuyo, Tucuman, Salta, Jujuy, y todas las provincias interiores pueden tener de desarrollo y de progreso, es precisamente la libre navegación del Paraná: sin ella, esos pueblos han de continuar inevitablemente en el estado de atraso y de miseria en que viven hoy; sin sacar partido ninguno de los canales de comunicación que la naturaleza les dió. ¿Que ventaja han sacado hasta hoy, que uso han hecho, por lo ménos, del Tercero, del Bermejo ni del Pilcomayo, las provincias que la Gaceta, mencionó? Ninguna. Esos rios ha permanecido como si para nada pudiesen servir; no ha subido ni bajado por ellos un solo bulto de mercancías; y no es necesario ser profeta para asegurar que ese mismo estado de cosas ha de continuar inevitablemente, mientras la navegación del Paraná, desague común de todos esos rios, no sea enteramente libre para el comercio.

Nadie, sin engañarse á sí mismo, puede negar que las provincias interiores de la República Arjentina no tienen hoy, ni pueden tener en mui largo número de años, capitales crecidos que poder extraer de su comercio ordinario, para destinarlo á los trabajos de exploración en aquellos rios, á allanar los obstáculos naturales que se opongan á su navegación, hasta que entran en el Paraná. Esas empresas, ó no han de realizarse en muchos años, con enorme perjuicio de la riqueza y el desarrollo de aquellos pueblos; ó han de realizarse por capitales extranjeros, como sucede hoy mismo en las grandes empresas de caminos en el continente europeo. Pero no es posible esperar capitales que busquen ese empleo, mientras no hallaren el seguro y lucro, dos condiciones que no pueden hallarse bajo el sistema irresponsable y exclusivo que Rosas quiere aplicar al Paraná. No puede haber seguridad para el extranjero, mientras se le fuerza á navegar, con sus mercaderías bajo la bandera de Rosas, ó de otra provincia ribereña, expuesto á ser apresado, como sucedieron Corrientes con el convoi que subía al Paraguay, ó como hizo Rosas con los buquecillos que bajaban cargados el

su flotante crin, y se encaramó como un centauro en el cuello del animal á fin de oír con él al socorro de su amigo: pero el rebelde caballo después de dar algunos botes, se encabritó, retrocediendo sobre sus piernas; aterrado con la vista del cadáver de su hermano, rompió las bridas y salió desbocado atravesando furiosamente aquellos campos, y saltando los arbustos y los rroyos hasta llegar á un sitio desconocido.

Tres oficiales ingleses habían sido ahogados en el acto; los demas fueron amarrados como víctimas destinadas al sacrificio, y llevados en los hombros de sus verdugos con una habilidad maravillosa. A la cabeza de este fúnebre comboy, cuatro bandidos calvos arrastraban al conde Elona.

Todo esto había pasado durante algunos instantes. La rapidez de la carrera no había permitido á Edward calcular el espacio que había andado. Así pues, cuando el caballo, rendido de fatiga, cayó sin aliento, el pobre caballo se encontró rodeado de un nuevo peligro. Todavía de sendero humano ó salvaje había desaparecido. El árido desierto dejaba ver en sus estrechos horizontes rocas ó arboles sombríos que parecían los muros de un circo arruinado. Edward quiso examinar la brújula que le ofrecían las estrellas, pero si bien estas le indicaban la dirección que debía tomar, no le daban á conocer la distancia que le separaba de cualquiera lugar á donde quisiera dirigirse. Lapord y Ceiland tienen en su zenit en una misma hora las mismas constela-

Paraná, y fueron destina los violentamente, con sus cargas á bordo, á formar la cadena de buques de Obligado. No puede haber lucro, mientras la libertad de navegación y de comercio no aumente la población y la riqueza de todas las clases, y con ellas los consumos, en el país, de artículos extranjeros y los productos que en cambio de ellos se exportan. Los pueblos del Rio de la Plata no tienen porque considerarse sometidos á leyes de desarrollo distintas de las que siguen todos los otros de la tierra: ¿Porque, pues, no progresarán ellos por los mismos medios que han progresado otros? ¿Porque habrá de dañarse lo que á otros ha favorecido? Los pueblos del Rin, y jeneralmente de la Alemania y de la Europa central, deben un progreso que asombra á la libertad de la navegación de sus rios interiores, y al aumento de sus vias de comunicación: tan lejos de ver en eso peligros para su respectiva independencia y seguridad, acaban ahora mismo de realizar el pensamiento gigante de unir por un canal el Danubio con el Rin; es decir, de navegar desde el mar Negro hasta el Báltico, atravesando interiormente la Europa toda por medio de rios y canales.

Esa libertad de navegación, que no ha puesto en riesgo nacionalidad ninguna, y que ha aumentado en muchísimos millones el movimiento comercial de aquellos pueblos, y dado ocupación á millares de hombres; ¿porque no darán iguales resultados en los pueblos del Rio de la Plata? Sobre todo, ¿que han adelantado estos con su sistema de exclusión y de trabas mercantiles, en 37 años de existencia independiente? ¿Que hechos puede Rosas alegar, como resultados felices de ese sistema? En esas materias los hechos son los que deciden y los que prueban, sobre todo después de ensayo tan largo; y no la vo-cinglería frenética y apasionada que solo trata de exaltar los sentimientos y los instintos irreflexivos, sofocando el juicio y la razón.

En el terreno de los hechos esperamos á Rosas.

El *Portefeuille*, revista diplomática semanal, que se publica en París, destinada á dar á conocer todos los documentos diplomáticos y políticos, todos los sucesos notables en esa línea, y á fijar, con el apoyo de los hechos, los verdaderos principios del derecho internacional; publica, en su número de 5 de julio, la famosa patente de piratería que Rosas exhibió á un Guillermo Wright, para armar las bucaneras que tomó el *Acorn* en febrero de este año; y que se hallaban tripuladas por 22 hombres de nueve diversas naciones, contándose solamente un arjentino y un oriental. El *Portefeuille*, después de copiar la patente, hace sobre ella estas breves observaciones, que merecen atención, no solo por hallarse en un papel tan serio y bien llevado, sino por que el *Portefeuille* es una revista ministerial.

"Aunque entregado á un oficial de la marina del estado, ese documento constituye en realidad una patente de corso, autorizando el armamento de corsarios; es decir, de buques que forman excepción á las leyes ordinarias de la guerra. Esos botes fueron tomados ó destruidos por el bergantín inglés *Acorn*. No existiendo declaración oficial de guerra, las tripulaciones de esos buques podrían rigurosamente haber sido tratadas como piratas, tanto mas, cuanto que se componían de desertores y de bandidos de todos los países."

Celebróse ayer la asamblea jeneral de accionistas en los contratos de Aduana; los procedimientos tuvieron lugar con la regularidad y reposo propios de la clase de personas que componian la asamblea, y de la importancia de los negocios que la reunían. Se decidió, como lo habíamos previsto, la renovación del directorio; y se procedió á elegir uno nuevo, y sus suplentes. Damos al fin los nombres de los electos, y de los que, después de ellos, obtuvieron mas sufragios.

Desusados han sido, y mui dignos de elogio, tanto el interes que este negocio ha exitado, cuanto los medios que cada uno ha empleado para hacer triunfar la elección que le parecia mejor. No ha habido un procedimiento que no haya sido público, ni un medio que no fuese legítimo. Esperamos que el antecedente que ha establecido el modo como se ha procedido en esta elección, tanto las públicas reuniones que la precedieron, como la apelación del Sr. Sagra á sus amigos, no serán perdidos cuando llegue el caso de hacer uso del derecho de elegir representantes de la nación. Mientras así se debatan los intereses públicos, mientras los hombres que tienen conciencia del bien se dirijan abiertamente á sus

ciones. Cada hemisferio de nuestro planeta, está cubierto por un solo punto luminoso de su firmamento.

Edward abandonó el caballo á las fieras, seguro de que un festin tan abundante y servido con tanta jenerosidad en el desierto, debía atraer forzosamente sanguinarios convidados, que entretenidos en aquella inesperada diversion no le estorbasen en su marcha. Y después de haber dirigido al cielo su última mirada de astrónomo y de cristiano, se precipitó con paso apresurado hacia el lado del norte.

Pronto sabremos que idea le había inducido á encaminarse hacia aquella parte.

Los hombres habituados á la observación y al estudio de los secretos y caprichos de la naturaleza, han notado que jeneralmente y en todas partes desarrollándose el campo hacia lo infinito, se reviste de horizonte en horizonte y á largos intervalos de una capa uniforme de tierra y de árboles, y cada pedazo de terreno al aproximarse á su limite empieza á perder su fisonomía para confundirse con la otra que le sucede. Cuyo trabajo de imitación graduada se revela particularmente en el centro de los grandes continentes vírgenes todavía, donde la naturaleza no ha cedido aún al hombre sus antiguos derechos, donde la desvastación no ha tomado aun el nombre de embellecimiento.

Edward observó que los accidentes del terreno, subitamente descubiertos en los limites del valle, tenían algunos puntos de semejanza con el campo de

amigos, y los llamen por la razón á participar sus convicciones y á defenderlas legalmente, la intriga y la cabala no se atreverán á pervertir las instituciones. Creemos que estos días se ha dado un bello ejemplo del modo de proceder en negocios de esta clase.

Ahora empieza un nuevo orden de deberes para todos: la elección ya está hecha; los electos tienen que administrar con igual celo los intereses de todos—lo mismo los de los que les dieron su voto que los de los que se lo negaron.—El interes que este negocio ha excitado impone al nuevo directorio la obligación de excederse á sí mismo para corresponder á la jeneral expectativa; de no contentarse con conservar, sino de aspirar á mejorar. Los socios, de su parte, aun aquellos que habrían deseado otros directores, deben ahora empeñarse en robustecer á los que la mayoría eligió: así lo exige su interés, y así serán consecuentes, después de la elección, con el modo franco con que procedieron antes de ella.

He aquí los nombres de los electos, con el número de votos que cada uno obtuvo.

DIRECTORES	SUPLENTE	
D. Gabriel Pereira,	96 D. Manuel Vidal	97
Miguel Vilardebó	95 Daniel Vidal	94
José M. Piá	94 Santiago Sayago	95
Tomas Tomkinson	97 Juan Gowlan	95
Francisco Hocquard	167 Juan Nuttall	160
Jorge Hodgskin	96 Juan Kemsley	95
Arsene Isabelle	96 Raymond	94
Bartolomé Baradère	167 Portal	95
Pablo Duplessis.	98 Lemonnier	95
Juan da Silva Figueira.	97 Manuel José Eneas	97
Antonio da Souza Viana	95 A. M. Guimarães	94
Augusto Bornefeld.	96 Adolfo Klengel	96
Juan Thode	96 Teodoro Pickenpack	160
Juan Lloveras	95 Juan Ribas y Beltran	93
José M. Mañé	102 José Gomez	93

Los que, después de los elejidos, obtuvieron mayor número de sufragios, son los siguientes:

DIRECTORES.	SUPLENTE.	
D. Juan Zufriategui	70 D. Pablo Olloniego	65
José Pablo Martínez	68 Pedro A. Serna	65
Legn. Rodriguez	69 Antonio Otero	63
José Gomez	71 Joaquin Sagra	58
Eduardo McEichen	70 Juan McFarlane	58
Juan Kemsley	66 Rennie McFarlane	61
Diego Stewart	72 Julio Bullé	60
Casimiro Lemonnier	68 Juan Biraben	65
Juan Pernin	70 Luis Compte	64
Adolfo Vaillant	67 Martin Aymes	64
Rodolfo Eberhardt	68 Augusto Las Cases	64
Estevan Antonini	68 Mateo Astengo	67
Manuel Gonzales da Silva	71 Eduardo A. Guimarães	64

El teniente Carasá, que se halla de servicio en el Cerro, con unos pocos soldados de caballería, sorprendió, al amanecer de ayer, una guardia enemiga á la que mató un hombre, hirió algunos y tomó dos prisioneros. Poco después se presentaron en el Cerro dos pasados del enemigo.

PARTE COMERCIAL.

Derechos de Aduana liquidados hasta el Martes 21.

Importación \$ 106,208—2

Exportación 26,939—3 ½

Total en 17 días útiles... \$133,147—5 ½

Despacho de Aduana.

Descarga de ultramar—Día 21.

A. Pedro Risetto, 12 bolsas maíz, 130 canastos papas, 1 docena escobas, 450 cajas fideos.

Zumarán y Tresserra, 39 pipas vino, 4 medias id, 16 cuartas idem, 19 id aceite, 42 id vino dulce, 2 barricas garbanzos, 4000 rajas leña, 1 saco arroz, 1 rollo tabaco.

Manuel J. Eneas y Ca. 28 sacos café, 50 rollos tabaco, 6 medios tercios yerba, 30 sacos arroz, 25 vigas.

Treusaint y Ca. 26 barriles alquitran, 100 tablas, 275 jamones.

Sta. Maria Llambi y Cambaceros, 12 pipas vino tinto, 6 medias idem.

Carlos Tayleur y Ca. 2 cajones mercancías.

Manuel Gradin, 20 barricas azúcar rubia.

Estevan Antonini. 36 bolsas porotos, 10 id garbanzos, 55 id maíz, 28 id alverjas, 75 cajas fideos, 70 piedras de vereda.

José Schiaffino, 97 cajas fideos, 13 canastos loza. Courras Smith y Ca. 1 cajón zarazas, 1 id con 10 docenas marroquines.

Jaime Cibils, 120 cajas jabon.

Uhagon y Ca. 8 pipas vino tinto, 2 medias idem, 4 cuartas idem.

Bertram Lebreton Delisle, 7 ollas, 114 fardos, 40 barricas rapaduras, 1 ½ id azúcar, 47 cajones cigarrillos.

Zimmermann Frazier y Ca. 1 cajón jabon, 1 idem velas, 1 cuñete galleta, 2 barricas harina, 1 cajón id. Dickson, 1 cajoncito encomienda.

Thode y Ca. 63 barricas alquitran, 36 atados tablas.

Manuel G. da Costa, 180 barricas azúcar.

Roudjah, del mismo modo que se notan algunas líneas de filiación en las figuras de los descendientes de una familia patriarcal. Los hombres dotados de una organización fuerte saben conservar aun en las circunstancias mas difíciles una gran lógica de conducta y de reflexión. Edward lo olvidó todo, hasta la terrible suerte del conde Elona.

Se olvidó de sus amigos, de sus amores, y hasta de sí mismo, á fin de concentrar exclusivamente su pensamiento para descubrir la ciudad de Roudjah. Esta era la única é imperiosa necesidad del momento. Hallada que fuese Roudjah, los demas cuidados serian sometidos á su vez á nuevas convicciones de salvación. No nos admiraremos, pues, de que espermentase Edward cierta alegría relativa, al notar algunas señales de filiación, aunque lejanas, con los campos de Roudjah.

Esta idea prestó alas á sus brazos; parecia mas bien un hombre que huía de un peligro eminente, que uno que buscaba una ciudad.

Un pequeño rio profundamente encajonado y excesivamente rápido, detuvo su vuelo. Cosa bien fácil era atravesarlo, pero considerando Edward la línea de colinas que bordaba la otra orilla, y reconociendo la familia á que pertenecían los árboles, concibió inmediatamente que este rio debía forzosamente al fin de su curso pasar por cerca de Roudjah. Se acordó entonces de los *Swimming-Couriers* (1) que descendían por los rios de la India llevando cartas, y tomó al momento su partido.

(Continuará.)

(1) Corros mudadores.

Juan Bta. Peluffo, 3600 limas dulces, 6 barricas arañas.
Rodger y Hermanos, 1 fardito con 9 docenas canis, de listado, 1 fardo con 6 1/2 docenas camisetas para marinero.
Leonardo Rodriguez, 32 sacos café, 18 id arroz.
José Ma. Mañé, 7700 rajás leña.
J. Llavallol é hijos, 9 pipas vino tinto, 2 medias idem.
Bolcnotti, 1 cajon libros de uso.
Jaime Hernandes, 2 cajas libros impresos.
Felix Bujareo, 24 pipas vino tinto, 1 caja libros, 4 barricas cal.
Pedro Casarino, 100 cajas fideos, 1 id mercancías, 6 zedazos.
José Avegno, 3 cañadas leña.
José Massera, 2 rollos tabaco con 134 libras.
Juan Bta. Beneti, 900 rajás leña.
Juan Bta. Lacordelle, 196 barricas harina, 3 cajas sanguijuelas.

Descarga de cabotaje.—Día 21.

Larrocche Lucas, 300 cueros vacunos secos.
V. Gianello, 1806 cueros vacunos secos.
D. Lebas, 199 cueros vacunos salados.
J. Avegno, 3 cañadas leña.
G. Saporiti, 50 cañadas leña, 12 cueros de carnero, 3 atados charque, 1 cajon velas, 6 docenas lenguas, 15 arropas graza, 27 cueros vacunos secos.
P. M. Nougner, 794 cueros vacunos secos, 4 fardos lana.
Rughi y Ca. 2 chiguas lana.
J. F. Serna, 5 fardos cerda.

Despacho de Almacenes.—Día 21.

J. Llavallol é hijos, 2 cajones 30 pares zapatos ordinarios, 1 id con 6 piezas paño con 220 metros, 1 id con 10 piezas merino con 190 metros, 1 id con 117 metros género para chaleco, 12 piezas género para forro, 42 gruezas botones, 36,000 ojettillos de metal, 2 maquinitas para dichos, 2 id con 30 docenas género para forro.
Eberhard y Ca. 1 cajon con 200,000 agujas, 1 id con 20 piezas género de algodón y lana con 458 yardas, 1 id con 100 docenas pañuelos de algodón, 1 id con 450 gruezas botones de metal, 1 id con 12 piezas felpa con 273 yardas, 5 piezas cinta de seda, 20 docenas filetes.
F. E. Nobel, 3 cajones con útiles para sombreros, 1 id con 121 elles felpa alemana.
Thode y Ca. 2 cajones vidrios huecos.
Smith Hermanos y Ca. 1 cajon con 39 piezas muślinas pintadas, 1 cajon con 50 piezas zarzas, 1 id becerros, 1 id 76 piezas coletas punsoes de algodón de 24 yardas, 5 fardos lonas.
Barber y Orr, 1 cajon con 200 libras hilo de zapatero, 1 casco con 2 gruezas tinta negra, 2 cajones con 120 piezas zarzas.
Anderson Macfarlane y Ca. 2 fardos con 400 piezas madras de 20 yardas.
P. Casarino, 50 cuñetes azul.
Carlisle Smith y Ca. 1 cajon con 600 docenas hilo de carretel.
Edmond Larrocche Lucas, 1 cajon con 110 pares calzado, 50 docenas cinturones para niños, 1 id muestras.
J. S. Kemsley, 50 barricas de cerbeza.
Zumaran y Tresserra, 6 barricas harina.
Briscoe Steward y Ca. 6 anclas chicas.
P. Duplessis, 1 cajon con 100 gruezas de broches, 1 cajon con 355 1/2 abanicos.
Parlane M. Lean y Ca. 2 cajones 200 piezas con 250 docenas pañuelos de algodón, 2 fardos con 200 piezas madras de 19 yardas, 2 id con 84 piezas cotines 5570 yardas, 3 cajones con 180 piezas zarzas ordinarias.
Manuel Gradin, 75 medios tercios yerba con 350 arrobas.

Peñalva y hermano, 30 rollos tabaco con 85 arrobas.
Stanley Black y Ca. 1 cajon con 12 piezas casimir 480 yardas, 1 id con 60 piezas zarzas.

A Depósito.—Día 21.

J. J. Klick y Ca. 3 cajones mercancías.
Nicholson Green y Ca. 35 cajones mercancías, 2 barricas id, 4 paquetes muestras, 20 fardos mercanc. Manuel Gonzalves y Ca. 195 rollos tabaco.
Dickson y Ca. 34 cajones mercancías, 22 fardos idem.
Zumaran y Tresserra, 39 cuartos vino Priorato, 110 barricas id, 251 cajas jabon, 14 bolsas papel, 10 sacos avellanas, 12 id almendras, 2 cajas aceite daid, 4 id escopetas, 45 fardos cera, 6 cajas seda. Manuel Gradin, 62 tercios yerba.
Courras Smith y Ca. 1 cajon zarzas, 1 fardo 10 docenas marroquines.

Transbordo.—Día 21.

Por Bazin, del Jacinto, a la Wilhelm, 20 fardos lana.
Macfarlane, de la Oriente, a la Wilhelm, 479 cueros vacunos secos.
Visser, de la Luisa, a la William Peile, 1 fardo cerda.
Id, de la Luisa, a la Cuba, 48 cueros vacunos, 1 fardo cerda.
P. M. Nougner, de la Victoria a la Themire, 700 aspas.
Smith y Hermanos, de la Concepcion, a la Wilhelm, 2520 cueros secos.

Han abierto registro para descargar.—Día 21.

Bergantin sardo "Rumilly", Lafarge y Tœanier; queche nac. "Panchita", Cipriano Elia; id entre-rano "Enrique", id id; goleta sarda "Neptuno", G. Saporiti; id id "Luisa", José Masera; ballenera nac. "Atrevida", Sixto Carrero; goleta sarda "Generosa", G. Saporiti; id nac. "Adelaida", F. La Sota; pailebot id "Esperanza", Albani y Ca.

Han abierto registro para cargar.—Día 21.

Para Gualaguay, queche nacional Pedrito, por N. Ferreti.
Id, queche nac. Victoria, por J. Monacillo.
Bajada del Paraná, goleta correntina Josefa, por J. Uranga;
Gualaguaychú, gol. nac. Petrona, por F. La Sota.
Victoria, ballen. nac. Primera, por J. Bonifacio.
Vacas, goleta nac. Trinidad, por Albani y Ca.
Higueritas, chalana nacional Virgen del Carmen, Mercedes, ballenera nac. Avelina, por J. da Silva.
Colonía, goleta sarda Sacra Familia, por Rughi y Ca.
Colonía y Vacas, goleta nacional Nuestra Señora del Carmen, 1 id por G. Saporiti.

Han cerrado registro.—Día 21.

Para Gualaguay, pailebot nacional Libertad, por S. Rios con 100 fanegas sal.
Idem, goleta nacional Palmira, por L. Dudan, con 100 fanegas sal.
Idem, pailebot nacional Tupac-Amaru, por su patron, con 70 fanegas sal.
Idem, pailebot nacional Eliza y Clara, por su patron, 100 fanegas sal.
Idem, queche nacional Carmen, por Rughi y Ca. con 1757 pies de tabla, 18 barricas cal, 50 cajones vidrios, 3 cajas azúcar, 1 barrica arroz, 6 bolsas id, 1 canasto loza, 1 bocoi idem, 2 piezas bramantes, 2 botijuelas aceite, 1 cajon aceite de macazar.
Victoria, queche nacional Consolacion, por A. Avegno, con 100 medios tercios yerba, 3000 baldosas.
Colonía goleta sarda Nuestra Señora de los Angeles, por Calcaño, en lastre.
Brasil, bergantin español Pepito, por Uhagon,

en lastre.

Janeiro, goleta sarda Venus, por Zumaran y Tresserra en lastre.

Colonía, goleta sarda Adelaida, por Desdominico, en lastre.

Habana, polacra español Rosario, en lastre.

Maldonado, pailebot nacional Grieta, por Rughi y Ca. con 75 barricas azúcar, 10 pipas vino, 100 botijuelas aceite.

Idem, ballenera nacional Antonieta, por Rughi y Ca. con 75 barricas azúcar, 40 bolsas fariña, 6 bolsas pimienta, 2 idem comino, 8 barriles aceite, 8 cajones jabon, 4 cajas ticholos, 4 canastos loza, 4 cajones cristales, 10 cajones fideos.

Liverpool, goleta inglesa Choice, por Hughes hermanos, con 5331 cueros vacunos salados, 60 fardos cerda, 9 idem lana, 38 cueros de carnero, 39 idem garras, 60 cueros vacunos secos, 5200 astas.

Victoria, pailebot nac. Joven Angelita, por D. Gerechy, con 12 cuartarolas caña, 2 pipas idem, 42 sacos café 1 docena sillars, 1 balanza.

Idem, ballenera, nacional Fortuna, por A. Silva, con 33 sacos café, 1 docena sillars, 1 cajon drogas, 1 barrica idem, 1 caja de lata rapé.

Mercedes, ballenera nacional Avelina, por J. da Silva, con 37 bolsas arroz, 35 barricas azúcar,

Paraná, zumaca correntina Charrua, por Murguiondo y Nin con 48 barricas harina, 1 barrica azúcar, 5 bolsas arroz, 40 damajuanas ginebra, 15 frascos id., 5 pipas vino, 10 rollos tabaco, 2 cajones naipes, 25 quintales galleta, 6 cajones fideos, 6 botijuelas aceite, 1 bolsa garbanzos, 1 cajon loza, 1 id, coñac, 12 tarros sardinas, 2 arrobas café, 2 cajones vino burdeos, 1 cajon té, 10 quintales galleta, 1 bolsa porotos, 5 cajones achas, 1 barrica bacalao, 120 fanegas sal.

Vacas, goleta francesa Eduard, por Bertran Le Breton Delisle con 6 barricas harina, 3 id. azúcar, 3 sacos fariña, 4 tercios yerba, 1 cuarterola caña, 2 rollos tabaco, 2 resmas papel, 5 cajones mercancías, 1 baul id., 1 fardo id.



MARITIMA.



ENTRADAS.—Día 21.

De Gualaguay, el 10 del corriente, queche nacional Henrique, de 6 toneladas, patron A. Salmero, 3 de tripulación, consignado a la órden, con 18 fardos cerda, 12 idem lana.

De Cádiz, el 19 de Agosto, bergantin goleta inglés Navigator, de 145 toneladas, capitán J. Le Fauvre, 9 de tripulación, consignado a Nicholson Green y Ca. con 93 1/2 lastres de sal.

Entradas de Cabotaje.—Día 21.

De Mercedes, el 17 del corriente, goleta nacional Adelaida, de 57 toneladas, patron J. Barrera, 9 de tripulación, consignada a A. Guimaraens, con 1600 cueros salados, 152 idem secos, 13 ovejas, 1 cajon mercancías, 1 fardito idem.

SALIDAS.—Día 21.

(Segun asientos de la Capitanía.)

Para Liverpool, goleta inglesa Choice.
Bahia, polacra sarda Federico.
Rio Janeiro, bergantin goleta sardo El Sol.

AVISOS.

AVISO.

En la antigua barbería conocida por la de Gines frente al café del Comercio se acaba de recibir una partida de sanguijuelas grandes y de buena calidad. Se venden por mayor y menor, y se aplican a precio acomodado a la circunstancias. o.22. 3p.

Un hombre cocinero desea colocarse, ofrece muy buena recomendación, el que lo necesite ocurra a la calle 25 de Mayo núm. 321 y 323 donde darán razón. o.22. 3p.

AVISO.

En los días 25, 27 y 28 del corriente y a las puertas de la escribanía del Juzgado de comercio calle del Cerrito núm. 207, se hará rematar por mandato del Señor juez de la causa un terreno situado en el egido minzana número 39 donde se halla el Circo propio de D. Ramón de las Carreras, compuesto de 10 solares, teniendo cada uno 12 1/2 varas de frente y de vario fondo, importando el total de su valor 29,820 pesos 250 reis, para pagar a D. Manuel Fernandez Luna la suma de 3000 pitaciones ó intereses que lo adeuda por una letra que aceptó en 1.º de agosto de 1837 y no pagó a su vencimiento: previniéndose que la venta se hará de todo el terreno en un solo lote ó por solares separados a voluntad de los compradores, y para mayor claridad tiene señalado cada uno su precio que consta en la tasación hecha en los autos de la materia, y existe en la escribanía de mi cargo para instrucción de los interesados. Lo que se hace saber al público para que los que quieran hacer postura, acudan al acto del remate, teniendo entendido que la venta tendrá efecto el último día a la hora de ponerse el sol en quien mas dinero ó dinero de contado. Y de orden del Señor Juez de comercio se publica para noticia y conocimiento de quien corresponda. Montevideo, octubre 19 de 1846. Lizarza. o.22. 7p.

CARBON ABORDO SUPERIOR.

Se vende a precio acomodado, abordo ó en el muelle: ocúrrase a la calle 25 de Mayo núm. 267. o.22—3p.

SE ALQUILA.

En la calle de Colon núm. 130 tres piezas como das con un altillo, patio y cocina: en la misma casa darán razón. o.22—3p.



SE HA PERDIDO.

Un negrito brasilero de edad 11 a 12 años; es tartamudo vestido de calzón anquín azul, camisa de listado azul con un delantal de lona; la persona que lo entregue en el Cuartel General de Armas, al Sr. Coronel D. Manuel Correa, será gratificado con 5 pitaciones. o.22—3p.

BUSCA ACOMODO.

Un joven italiano que sabe escribir y hablar los idiomas italiano, francés, y alemán, y que conoce la aritmética; desearia emplearse en una casa de negocio de cualquier ramo. Puede presentar buenos certificados de su conducta y saber. Los señores que gusten emplearle se servirán dirigir a la oficina de este Diario una carta con las iniciales C. M.o. 22—3p.

SAL ABORDO.

Hay de venta, ocúrrase a la casa de Nicholson Green y Ca., calle de Zavala núm. 70. o.22—3p.

REMATE.

Por Courras, Smith y Ca.

PRESAS Francesas.

Del Pailebot ANIBAL y Ballenera ARMONIA, con sus cargamentos en el tablado del Muelle.

El Sábado 24 del presente a las 11 en punto de la mañana, se procederá a la venta dinero de contado, por cuenta de quien corresponda, los buques y cargamentos siguientes:

Perteneciente al Pailebot ANIBAL.

15 pipas vino, 12 tercios yerba, 20 fanegas sal.

Perteneciente a la Ballenera ARMONIA.

Diversos bultos de mercancías que se ignora el contenido y que se abrirán en el acto de la venta.
Acto continuo se rematarán los buques siguientes capturados por el Bergantin de guerra "Malouine" y "Coquette."

Pailebot "Ana 4.ª" idem "Anibal" Ballenera "Aurora" idem "Armonia."
Los inventarios de estos buques se encuentran en el escritorio de los rematadores calle de Sarandí núm. 149.

POR EL MISMO.

PRESAS Francesas.

De los cargamentos del Pailebot "Ana 4.ª" y Ballenera "Aurora", en la barraca del Sr. Deville conocida por la Barraca del Mar en el Cubo del Norte.

El Sábado 24 del presente a las 4 en punto de la tarde, se rematarán precisamente por la más alta postura y por cuenta de quien pertenezca, los cargamentos de los buques arriba nombrados, capturados por el Bergantin Francés "Malouine" y "Coquette", consistiendo ambos en 1400 cueros vacunos secos a la vista.

—386—

—387—

ellos que, segun la gravedad de las faltas, vienen a ser remordimientos punzadores y emponzoñan la vida. Nuestros discípulos a su edad, habrían experimentado ya la aprobación y reprobação de la conciencia, así como la esperanza y el temor, el honor y la vergüenza que les siguen. El curso de lengua deberá hacer fijar su atención en esta justicia interior, y producir en ellos la importante convicción de que el bien se recompensa por si mismo, así como el mal inflige el propio su justo castigo.

En esto será necesario no limitarse puramente a los actos del simple dominio de los sentidos, sino que será preciso hacer notar con cuidado los resultados interiores de las afecciones buenas ó malas. A los niños no se les podrá decir que las unas son agradables por que son conformes con la naturaleza humana, y que las otras disgustan por que están en oposición con ella. Basta dirigir su atención a los hechos, y hacérselos notar y apreciar bien. Ellos no habrán llegado a su edad sin haber experimentado, ó al menos sin haber visto de cerca, el orgullo, la codicia, el odio, los celos, la envidia, &c., y por contradicción, la modestia, la moderación, la benevolencia, la indulgencia, la generosidad, &c. Se habrán hallado tambien en circunstancias de ver que mientras que las afecciones honestas derraman la

—388—

—389—

miendo ni el corazón, desde que nuestro interés venga tambien a poner un peso en la balanza. Hai entonces una mezcla de diversos motivos, y el uno no excluye al otro. Si nosotros hacemos el bien por nuestro provecho, lo hacemos tambien por amor de él mismo, y por inspiración de nuestra conciencia que nos lo muestra y nos lo ordena.

En lo que ha precedido son parece que hemos indicado suficientemente los medios que presenta el curso de lengua para hacer hablar la conciencia en los niños, y para mover en ellos los sentimientos morales que se refieren a ella. Pero el moralista, por penetrado que esté de la lei que llevamos en nosotros mismos, olvidará acaso, que en nuestra cualidad de seres sensibles, pobres y débiles, llevamos tambien el deseo inextinguible de una felicidad que nos falta? Olvidará que este deseo se desenvuelve y fortifica en nosotros, mucho tiempo antes que la conciencia hable, y que el amor del bien empuja a hacerse sentir? Olvidará tambien que toda nuestra vida es una lucha interminable entre el deber que ordena el sacrificio, y entre el placer ó la repugnancia que lo rehusa?

No es conocer al hombre, y no es tratarlo humanamente, el exigir de él que sea indiferente a un bien estar que ambiciona en el fondo de su alma

tro, nos parece grande, fuerte, sublime, precioso y por lo tanto, honorable y glorioso. Todo depende en esto de la opinion que nos hemos formado de la grandeza y de la pequenez, de la debilidad y de la fuerza, de la baja y de la elevación, de lo noble y de lo plebeyo, si me es permitido expresar así lo opuesto al sentido que damos a la palabra noble.

Las opiniones a este respecto no solo nos presentan la mas grande y la mas extraña variedad, sino tambien la mas sorprendente oposición. La educación debe, pues, dar cuanto antes a este vago instinto la dirección conveniente, poniéndolo en armonía con la tendencia moral, y sacando partido de los importantes servicios que el puede y debe hacerle.

El curso de lengua seguirá en esto el ejemplo del divino Maestro. No es temiendo en vista esta necesidad de la estimación de si mismo que el dirige estas palabras a sus compatriotas, para quienes los publicanos y los paganos eran objeto de profundo desprecio: "¿Si no amáis mas que a aquellos que os aman, que mérito tendréis? Los publicanos no hacen lo mismo? Si no saludáis sino a vuestros hermanos, que cosa grande hacéis en esto? Los paganos to lo hacen tambien así? Sed, pues, perfectos como vuestro padre celestial es perfecto." (Mat. V. 46, 48.)

PARA MALDONADO.
Saldrá la Zumbadora Goyana. La despacha Carlos Rubio, calle de Colon N. 58. o 20—3 p

PARA MALDONADO.
La barca americana "Whitmore" con destino para dicho punto, desea llevar algunos pasajeros; dicho buque tiene muy buenas comodidades, y su capitán promete dar buen trato: saldrá el Jueves por la mañana. Los que deseen aprovechar esta oportunidad, ocurran a sus consignatarios Zimmermann Frazior y Ca. o a su capitán a bordo. o 21 3p

AVISO.
La Goleta Carmen sale el Jueves 22 sin falta para la Colonia; recibe una poca de carga y algunos pasajeros, para tratar veanse en el almacén de Rossi hermanos en el Muelle. o 21 3p.

PARA VALPARAISO Y LIMA.
El nuevo Bergantin sardo Apolo, del porte de 300 toneladas, saldrá para dichos destinos en todo el mes de Noviembre: puede recibir una porción de carga y admite pasajeros. Para tratar veanse a su consignatario D. José Aboño, ó en el escritorio de Righi y Ca. frente la Aduana. o 20—3 p

SE FLETA.
Para cualquier punto del Uruguay y Entreríos. El muy veloz y acreditado queche nacional Diamela, de porte de 19 toneladas, y de muy poco calado, está pronto para recibir carga, para tratar ocurrase a G. Saporiti calle de las Piedras No 85. o 20—3 p.

NOTICE.
Whereas no tenders have been received in answer to the notice published on the 14th instant, Notice is hereby given that W. Richard Irwin Master of the barque Royal Exchange of London requires the sum of Nine Thousand Dollars more or less for defraying the expenses of her repairs in this port for which he will give a Retention Bond upon the ship, cargo and Freight.

Tenders will be received at the British Consulate General until 12 o'clock on Friday next the 23rd instant. Every information relative to the vessel and voyage may be obtained by applying to the master on board or to Messrs Briscoe Steward & Co. the consignees. British Consulate General, Montevideo 20th October 1846. MARTIN J. HOOD. H. B. M. Acting Consul General.

AVISOS.
El Domingo á las 8 de la noche se han encontrado tres vacas lecheras. Al lado de la Vija en la Línea datán razon. o 21 3p.

AL PUBLICO.
La Comision de Loteria, como lo habia prometido, avisa al público que el Domingo 25 del corriente á las 10 de la mañana, tendrá lugar el sorteo en el Depósito de Invalidos, de la Loteria extraordinaria de 8000 patacones. o 21 3p

CONTRA AVISO.
D. Manuel J. Guerrero ha prevenido en este diario que tiene derechos deducidos al bergantin goleta Bravo, porque dice que era de su padre. Conviene por lo mismo advertir al público que dicho buque nunca fué de Guerrero (padre), y que fué comprado judicialmente por su actual propietario, cuya circunstancia le permite disponer de él como mejor convenga á sus intereses. El propietario del Bravo. o 21 3p.

Atencion á los 20,000\$000, equivalente á 12000 patacones. En el Escritorio de Manuel Gonzalez y Ca, calle de Misiones numero 78, hai á venta billetes de la Loteria de Rio Janeiro. o 21 3p

AVISO.
Hay para vender una partida de tabloncitos de cedro superior calidad de 2 y 3 pulgadas, y tablas de varias clases de maderas del Brasil de 1 y 2 pulgadas, en el almacén de muebles cito en la calle de 18 de Julio Núm. 33. o 21—3p.

SE NECESITA.
Una casa que tenga de 4 á 6 piezas y que no diste de la plaza de la Constitucion; el que la tenga y quiera alquilarla, ocurra á la calle de Sarandí Núm. 151. o 21—3p.

HAY UNA CARTA.
Para D. Cándido Lopez, en la calle de Colon N. 58. o 20 3p
EL Dr. GORDON
Ha trasladado su domicilio á la calle de Ituzaingó N. 96. Se le puede consultar desde las 9 hasta las 10 de la mañana, y desde las 4½ hasta las 5½ de la tarde. oct 20—30 p

LEVITAS Y PALETOS DE VERANO.
Se ha sacado un surtido completo en la Sastoria de Gandois, calle del 25 de Mayo, al lado de la casa del Sr. Montoro; Levitas de género fino, á la moda, 20 pesos; Paltos forrados en seda, á la última moda 17 pesos; dichos de otra clase á 15 pesos; dichos de generos de colores, á 8 patacones; pantalones de casimir de medio tiempo á 5 pesos; idem de casimir de lana á 4 pesos; dichos inferiores 20 reales; chalecos de terciopelo, á la polka para Bailes y Tertulia 6 pesos; dichos de raso 3 pesos 4 reales. Dinero al contado, sin distincion de persona. o 20—3p.

A LA CONVENIENCIA.
En la calle del Rincon frente á la casa del Sr. Jeneral Rivera se vende el almacén Nos. 49 y 51 de corto capital que hace muy buenos diarios y muy acreditado por estar en uno de los mejores parajes; su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. El que lo quiera comprar puede verse con su dueño que vive en la misma casa. o 20—6 p

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, y á solicitud de D. Manuel Fernandez Luna, ha dispuesto que la junta de acreedores que se habia de celebrar el dia 20 del corriente, no tenga efecto, lo que se notifica para inteligencia de los acreedores. Montevideo Octubre 19 de 1846. Castañaga.

SE DESEA ALQUILAR
Una casa de 5 ó 6 piezas, como para una familia corta; á mas de las garantías que se exijan, se darán seis meses de alquiler adelantados. Ocurrase á la Imprenta de la Caridad donde hallarán con quien tratar. o 20—3 p

LEÑA SUPERIOR DE ESPINILLO
Hay abordo: para tratar ocurran á la calle de Colon N. 58. o 20—3 p

NOTICE.
Dr. Gordon has removed to calle de Ituzaingó N. 96; where he may be consulted from 9 to 10 in the morning, and from half past four to half past 5 in the evening. oct 20 30p

SE ALQUILAN
Tres piezas con patio y cocina. En la Sala de Comercio darán razon. o 20—3 p

PROPIO PARA GUALEGUAY.
En el muelle de Lafone ó á bordo hay como 300 vigas de Parnaguá nuevas, á precios muy cómodos. Para tratar ocurrase á la barraca calle de Solís N. 71. o 20—3 p

CUCHILLERIA Y AFILADOR.
Calle del 25 de Mayo N.º 346. Le Sieur Cavalier, coutelier arrivant de France, á l'honneur de prévenir le public, qu'il vient d'ouvrir un magasin de coutellerie, où il fabrique toute sorte de couteaux, ciseaux, razors et instrumens de chirurgie et tout ce qui concerne son état. Repassage tous les jours. o 20—3p.

EL JUDIO ERRANTE.
Los Sres. suscriptores á esta obra, pueden mandar recoger el Tomo 6.º á la Librería de Hernandez. Se admiten suscripciones desde el primer tomo; y faltan dos para la conclusion de dicha obra, que estarán impresos á fines del entrante ó principio de Diciembre. o 15—8 p.

CONOCIMIENTOS.
En español, inglés, frances, italiano y portugués, se hallan á venta en la oficina del Comercio del Plata. o 16—8p.

AL PUBLICO.
Cuando la Comision de Loteria, anunció que la loteria Extraordinaria de 8000 patacones se jugaria el dia 18, lo hizo persuadida de que se realizaba prontamente la venta de los billetes. Al término anunciado ella se encuentra con un número de billetes, que aun cuando no es grande, sin embargo le seria gravoso jugarlos por cuenta del Establecimiento, á causa de la escasez de sus fondos. Pero se jugará indispensablemente el Domingo 25 del corriente.

Tambien como ha tocado las dificultades que presenta el jugarse una loteria de 8000 patacones, cree mejor substituir, bajo los mismos terminos una de 4000 y compuesta de 60 suertes que se espresarán al público oportunamente.—Montevideo Octubre 17 de 1846. 5p.

Comision Directiva de la Sociedad compradora de Rentas de Aduan.

Los tenedores de los Documentos Nos. 46, 47 y 48 (C D) correspondientes á los prestamistas al Estado por la tercera parte, pueden ocurrir á esta Tesoreria á recibir su importe, con mas el interés de dos por ciento que les corresponde. Montevideo Octubre 20 de 1846.

GABINETE OPTICO.
Hoy Sabado 17 estará de manifiesto una nueva é interesante coleccion de vistas muy hermosas, y serán acompañadas de nueva musica.

El Director—Andrés Parodi.

BOTICA
DE
Sensible
Calle del Sarandí al lado del Mercado.

Este medicamento tiene la propiedad de destruir no solamente las enfermedades venéreas, sino tambien cura los dolores que la mayor parte de las personas tienen después de haber usado el mercurio. La Jaba Médica de París ha adoptado la Escencia de Zarzaparrilla compuesta, por haber sido reconocido como uno de los mejores anti-venéreos. Mopo de URUGUAY.—Se tomará una cucharada en un vaso de agua todas las mañanas en ayunas, otra cantidad igual á las doce y otra á la tarde.

Hállase tambien en la misma Botica: 1.º Jarabe pectoral. 2.º Granos de Salud. 3.º Elixir anti-flemático. 4.º Capsulas de jalapa, quinina y azufre. 5.º Cigarretas pectorales. 6.º Refrescos de todas clases. 7.º Pastillas medicinales al chocolate. &c. &c. o 21—4p.

AMA DE LECHE.
Se necesita una para acompañar una familia á Europa, ó en su defecto una mujer para cargar un niño. La que se interese ocurra á la calle del Cerrito No. 40. o 12—12

BIBLIOTECA
DEL
COMERCIO DEL PLATA.
En la oficina de este diario, estan á venta los tres primeros tomos.

MANUAL.
DE ENSEÑANZA MORAL,
Para las escuelas primarias del Estado Oriental,
Por D. Estevan Echeverria.

Los Señores suscriptores á esta obra pueden ocurrir por ella á la Librería del Señor Hernandez donde se halla en venta, como tambien el Dogma Socialista &a. publicado recientemente por el mismo autor.

ACADEMIA DE DIBUJO.
En la calle del Guaraní número 10 frente al Colegio que fué del Sr. Dr. A. R. de Vargas.

El que suscribe, retratista, profesor de dibujo y de pintura, no pudiendo casi encargarse de mayor número de discípulos á causa de los varios Colegios que hoy tiene á su cargo y de las lecciones particulares que tan decididamente lo favorecen, y desearo de corresponder á tan inmerecida aceptación, avisa á los padres de familia amantes del progreso de sus hijos, y que quieran embellecer su esmerada educacion, que ha abierto una clase de dibujo en dicha casa; para los niños que quieran contraerse á tomar leccion diarias de las 7 á 8½ de la noche.

La clase de dibujo comprenderá por ahora, el natural, y el paisaje.—Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pueden hacerlo bajo la garantía de que nada omitirá de cuanto esté de su parte, por corresponder á ella, como lo demuestra la experiencia que ya es del dominio público. Previene que no se podrá encargarse de un número excedente de alumnos, por no permitirselo el local de su establecimiento, y que las personas que con este motivo lo necesiten, le den la calle y número de la casa pues de otro modo, su ejercicio diario no le dejan hora cierta en su casa, á no ser las horas ya mencionadas en que se le puede encontrar.—Avisa tambien que trabaja con pelo, cifras, adornos para alfileres de pecho, y toda clase de paisaje, tanto en marfil como en cristal. o 13 15p.

Coleccion del Comercio del Plata.
Se vende una completa, en la oficina de este diario. o 13—8p

Great Novelty in Miniatures.
T. C. HELSBY, has the pleasure of announcing to the public of Montevideo, that he has succeeded in taking faithful and perfect likenesses of sizes suitable for brooches, lockets, breast-pins, rings, &c.
To the admirers of these delicate and beautiful fac-similes of nature, T. C. H. respectfully invites an inspection of the specimens he has on view at the Libreria de Hernandez and his own establishment No. 162 calle 25 de Agosto.
N. B. Likenesses also taken either single or in groups, on plates of a larger size than usual. o 16 6

Gran novedad en las miniaturas.
T. C. Helsby tiene el placer de anunciar al público de Montevideo, que ha conseguido hallar el medio de sacar semejanzas fieles y perfectas, de tamaños propios para broches, alfileres de pecho, anillos, brazaletes, &c.
A los admiradores de estos delicados y bellísimos fac-similes de la naturaleza invita respetuosamente T. C. Helsby, para que examinen las muestras que hai en la Libreria de Hernandez y en su propio establecimiento, número 162, calle del 25 de Agosto.
N. B. Tambien se hacen retratos de una sola persona ó en grupos, en planchas mas grandes que las acostumbradas. o 16 6

REMATES.
Por Rafael Ruano.
Calle de las Piedras Número 74.

El Lunes 26 á las 11 en punto se venderán al que mas diere, las existencias de un almacén por mayor que se presentarán en lotes, y por muestras y son: papel fino de cartas, dicho largo superior, dicho para envolver, vino tinto, vino blanco seco y dulce en barriles, caña, ginebra en cascos y damajuanas, jamones, naipes, cristales ahumados, almidon en cajones, dicho de mandioca, orejones, ginebra en frascos, licor de guinda para refresco, chery cordial, jabon amarillo ingles y americano, dicho negro, velas de sebo, naipes finos, Y muchos artículos que se expresarán en los carteles.

210 Rollos tabaco.
69 Barricas bacalao.
15 Id. tocino
21 Sacos de café.
Y muchos otros artículos en cantidades de consideración.

POR EL MISMO.
GRAN QUEMAZON DE LIBROS.
Calle de las Piedras N.º 74.

El Jueves 22 y Viernes 23, tendrá lugar la venta sin retirar lote, de una selecta coleccion de libros impresos. El catálogo se repartirá por separado. Los Sres. que gusten tener dicho catálogo se servirán mandarlo pedir al escritorio del martillo calle de las Piedras N. 74.

POR COURRAS, SMITH Y Ca.
INCENDIO DE MERCADERIAS FRANCESAS,
En la casa de comercio de D. Pablo Duplessis, calle de Colon número 69.

El Martes 27 del presente á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura, sin retirar un lote, del elegante y variado surtido de artículos que á continuación se detallan:

Pañuelos de seda de reboso, tafetanes anchos, sargas, rasos floreados, paños merinos, merinos negros, cortes de vestido de seda ricos, brines finos, muselinas bordadas al tambor, barbijos de seda, cintas de raso surtidas, cotines de algodón para colchones, gorras de seda para Sra, chales y velos de punto, tijeras, cortaplumas, pañuelos de tisu, id. de punto, velos, peinetas de carey, crespones de colores, pañuelos de cambray lisos, id. bordados ricos, guantes de seda, tiradores surtidos, generos de lana para pantalon, piquet fino (cotonia), medias cortas de algodón, cotines de algodón, estambres para chalecos, cajitas perfumera, botones de seda pura levita en juegos, id. de metal dorados, id. para chalecos, id. de 4 agujeros, id. de aspa grandes, broches en cajas, agua de colonia ordinaria, baules de perfumeria surtida, espejos de marco dorado, cuerdas de alambre para guitarra, id. id. de cobre, libros en blanco surtidos, juegos de baules pintados, baules, perfumeria de 12 doc, trencillas de seda, gorras de ule para hombres, naipes ordinarios, papel para cartas, barómetros, gros de Nápoles floreados.

Para los zapateros.
Marroquines, zapatos de becerro, id. de gamusa blanca para vascos.

nos causase placer á su manera.
Que los preceptores se guarden bien, pues, de poner su arte en oposicion con la naturaleza, y de querer conducir á sus discípulos á donde no pueden ir. Este seria el modo de conducirlos al mal lejos de preservarlos de él. La orgullosa filosofía de la antigüedad tuvo la idea de prohibir á los hombres el ocuparse en ninguna manera de si mismos, so pena de hacerse extrajeros á la sabiduría y á la virtud; hasta debían permanecer firmes y sin temor si el universo entero se arrojaba, y sus escombros venían sobre ellos. No ha sido sin razon, ciertamente, que un censor de la antigüedad le dirigia estas palabras. "Temo mucho que queriendo hacer Dioses no hagais mas que brutos."

—364—
sin poder renunciar jamas á él. Eso no es tampoco respetar la obra y la voluntad del Creador que ha hecho la naturaleza humana tal como es. De una pobre criatura que no tiene ni lo que le es necesario, no podéis hacer una divinidad que se baste á si misma, y que teniendo todo, no pueda desear nada en su propio interes. Todo cuanto nosotros podemos y debemos hacer, es el subordinar cuando se encuentran en concurrencia, los deseos del amor de los gozes á las exigencias del deber; y ademas, necesario es decirlo, no podíamos amar el bien, sino nos causase placer á su manera.

—368—
De donde es que nosotros tomamos el conocimiento del bien y del mal? En ninguna otra parte, por cierto, mas que en la conciencia, que nos prescrib el uno y nos prohibe el otro. Las órdenes de la conciencia vienen pues acompañadas de una sancion inseparable de promesas y de amenazas. Ella nos dice: "obra bien y serás dichoso; no lo serás, si obras mal." No es, pues, humana esa pretendida filosofía que mutila la humanidad mutilando la conciencia, y que ademas quiere corregir la obra del Creador.

El Evangelio, que ha venido á ser y que será para siempre la luz del mundo, une constantemente como la naturaleza humana y su autor, los dos amores de que hablamos, y hace servir el mas noble al triunfo de aquel que nos es comun con el animal. El curso de lengua sabe las direcciones que le ha dado el divino Maestro, y que el Apóstol ha reasumido en estas palabras. "La piedra es útil para todo, y á ella es que los bienes de la vida presente y de la vida futura han sido prometidos." (I. Tim. VIII, 4.) La conciencia no es solo una potencia legislativa que nos proclama una lei inflexible: ella vijila tambien la ejecucion, despues nos juzga, y recompensa la obediencia por una aprobacion que nos es bien dulce, y castiga nuestros extravios con repro-

—389—
La estimacion de si mismo es, como se ha dicho antes, uno de los elementos de la tendencia personal, y una poderosa palanca en la naturaleza humana, aunque sin objeto determinado. Ella por lo general, nos aparta de todo lo que consideramos pequeño, débil, bajo y vil, y por lo tanto vergonzoso y deshonroso. Este instinto nos estimula, por el contrario, á elevarnos hacia aquello que, á juicio nues-

—389—
cuerdo de lo que quisieron, y de lo que hicieron en la vida. Los discípulos concluyeron de aqui facilmente que la suerte de los unos y de los otros debe, por necesidad, ser muy diferente, y que entre ellos se abrirá todo un abismo, como está escrito en la parábola del rico malo. Allí es que, en circunstancias bien diferentes de las de acá abajo, no existían ya las necesidades de nuestra cubierta terrestre, sus gozes y sus penas: la mezcla de los malos y de los justos cesará, y la virtud será en parte ella misma su recompensa, de la que gozará en toda su plenitud, así como el vicio vendrá á ser en toda su plenitud el castigo de si propio. He aqui lo que puede hacerse entender bien en el curso de lengua, y lo que al mismo tiempo preparará la instruccion mas elevada que debe seguir.

—388—
prueba y no el de la retribucion. No es de necesidad que el mérito preceda á la recompensa, y que el castigo no recaiga sino despues de la impenitencia? Es muy fácil el hacerles comprender estas cosas á los niños, por que ellas están escritas en la conciencia: es necesario hacerlo en la educacion, por que muy pronto se hallarán ellos en el tumulto del mundo, en medio de tentaciones de todo género, y de los malos ejemplos de los malos, y de las doctrinas que la incredulidad ha derramado, para defenderse contra el remordimiento del crimen y el temor de la acorripa, sin que haya podido conseguirlo hasta ahora. La naturaleza humana es mas fuerte que el hombre. La educacion no debe ser preparatoria para el porvenir es que ella educa la juventud.

En cuanto á la naturaleza de las recompensas y de las penas venideras, el curso de lengua no se anticipa por la enseñanza religiosa, o no puede ser bien comprendida sinó despues de la instruccion elemental de que el curso de lengua se encargará. Lo que le es peculiar, puesto que el insiste sobre la distincion del alma y del cuerpo, es el hacer comprender á las criaturas que al salir de la vida los buenos y los malos, se encontrarán tales cuales eran acá abajo, con los mismos pensamientos, y con sus virtudes ó sus vicios, como tambien con el re-